



REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

3 de Enero de 2022

VISTO:

El Decreto Nro. 2681/19 mediante el cual se designa a la Señorita MILAGROS BELEN RISSO como Directora de Cultura, Educación y Patrimonio del Municipio de Monte.

CONSIDERANDO:

La creación de la "Universidad Popular de la Federación" en la cual se la designo en el cargo de Coordinadora mediante decreto 1420/21, y que ello implica haber multiplicado las tareas realizadas en el área que se encuentra a cargo de la señorita Milagros Belén Riso y,

Que además se han incrementado considerablemente la cantidad de talleres culturales dentro de la Dirección de Cultura, Educación y Patrimonio del Municipio de Monte.

Por todo lo expuesto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.-Asígnase a partir del 1º de Enero de 2022 una remuneración mensual de Pesos **ciento dieciseismil seiscientos setenta y un mil con 10/100 (\$116.671,10)** a la Srta. MILAGROS BELEN RISSO, DNI. 35.042.853, por su prestación de servicios como **Directora de Cultura, Educación y Patrimonio** para el cual fuera designado por Decreto Municipal 2681/19.

ARTÍCULO 2º.-Por Contaduría Municipal procédase conforme lo determinado por el presente en cuanto a la imputación de la erogación que signifique su instrumentación en el Presupuesto de Gastos vigente.

ARTÍCULO 3º.-Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 6



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte

Dr. José Matías Balsanetto
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte